



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Modificación RHCD 95/23 - EX-2023-00916156-UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Que por Res. 95/23 HCD, se ha aprobado el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado –DE-, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad,

ATENTO:

A lo indicado por la Prosecretaría General de la UNC en el orden 35 del presente expediente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**AD REFERENDUM** DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Artículo 1º: Modificar el Anexo I de la Res. 95/23 HCD, según el siguiente detalle:

Donde dice: Área de Investigación: "...Farmacotencia y Tecnología Farmacéutica...", debe decir: "...Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica..." y donde dice: "... Dra. María L.E. TRAVERSO ...", debe decir: "... Dra. María Luz Elizabeth TRAVERSO.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.